

Resolución Suprema N° 165-2013-R

Lima, 16 de agosto de 2013

VISTA:

La Resolución Suprema N° 083-2013/RE, que da término al nombramiento del Embajador en el Servicio Diplomático de la República Juan Fernando Javier Rojas Samanez, como Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 26 de marzo de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29357, Ley de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, dispone que el Secretario General es la más alta autoridad administrativa del Ministerio, asiste y asesora al Ministro en los sistemas de administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y asume por desconcentración expresa del Ministro, las materias que no sean privativas del cargo de Ministro de Estado;

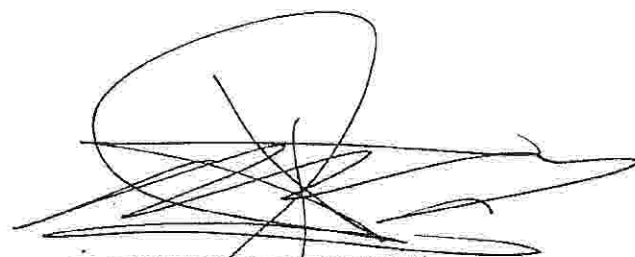
Que es necesario designar al Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores;

De conformidad con la Ley N° 28091, Ley del Servicio Diplomático de la República, su Reglamento y sus modificatorias; la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Reglamento;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Nombrar al Embajador en el Servicio Diplomático de la República Alberto Efraín Wilfredo Salas Barahona, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir de la fecha.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


OLLANTA HUMALA TASSO
Presidente Constitucional de la República


EDA A. RIVAS FRANCHINI
Ministra de Relaciones Exteriores

